SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

(NIVEL CENTRAL/NIVEL LOCAL-Alcaldía Local de Bosa)

Fecha de Solicitud: (11) de (diciembre) de (2023)	**Área de Origen:** (INFRAESTRUCTURA)

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: 342-2022 CTO-INTERVENTORIA (71937)	**Fecha de Suscripción**: (29) de (Junio) de (2022)	**Tipo de Contrato:** Contrato de interventoría
Plazo Inicial: Plazo Inicial: (12) meses	**Fecha de Inicio:** (17) de (Agosto) de (2022)	**Fecha de Terminación Inicial:** (16) de (Diciembre) de (2023)
Contratista: AYM CONSULTORIA SAS		
Interventor/ Supervisor: LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS/ ALCALDESA LOCAL DIEGO ALEXANDER BARRETO/APOYO SUPERVISION JUAN EDIDSON VARGAS/APOYO SUPERVISION	**Valor Inicial: $ 800.052.470**	
Número del proceso SECOP I o II: FDLBOSALIC 004-2022 (71937)	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** (11) de (MAYO) de (2022)	**Link del proceso en el SECOP I o II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE **Nota:** Se debe verificar que el link direccione al proceso objeto de solicitud de modificación contractual.

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No. 03

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
N/A	**Tiempo**: Cuarenta y cinco (45) días calendario **Fecha Terminación Final**: (30) de (ENERO) de (2024)	Prórroga del plazo de la ejecución del contrato por un periodo de cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del 17 de diciembre del 2023 al 30 de enero del 2024

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No. 01

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: **$ 218.898.323** CDP No.: 1586	Tiempo: N/A Fecha de Terminación Final: N/A	Adición del valor del contrato de interventoría.

MODIFICACIÓN No. 02

Prórroga No.01	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: N/A CDP No.: N/A	Tiempo: Cuatro (4) meses Fecha de Terminación Final: 16 de diciembre de 2023.	Prórroga del plazo de la ejecución del contrato por un periodo de cuatro (4) meses a partir del 17 de agosto del 2023 al 16 de diciembre del 2023

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO".

Valor ejecutado a la fecha: 761.569.946 (Acuerdo SECOP II) hasta acta parcial de interventoría No. 14 (30 noviembre 2023).

Plazo de ejecución actual: Dieciséis (16) meses

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato

Valor inicial del Contrato:	**$ 800.052.470**
Valor adicional 01 (aprobado mes diciembre 2002)	**$ 218.898.323**
Valor pagado a última factura (31 oct 2023):	**$ 622.443.445**
Valor a Adicionar:	**$ N/A**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$ 1.018.950.793**

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

1. Durante el desarrollo del plazo contractual se han dado una serie de exclusiones e inclusiones de segmentos viales a intervenir, ello, con motivo de las necesidades identificadas por la Entidad Contratante y, a propósito de la disponibilidad presupuestal que ha arrojado la variación de cantidades de obra, por situaciones como, la reducción en el alcance de reposición de redes, cuya innecesaridad solo pudo ser vista hasta la inspección con CCTV, es decir, en un momento posterior a la elaboración de los presupuestos de los distintos segmentos viales.

 Y tal dinámica, se ha visto reflejada específicamente en las seis (6) inclusiones y exclusiones contractuales que líneas abajo se relacionan, e inclusive, algunas de ellas ya dieron lugar en el primer trimestre del año 2023 a la adición y prorroga de los Contratos de Obra e Interventoría.

FECHA	CANTIDAD	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	ALCANCE KM/CARRRIL	Tiempo de ejecución
ACTA DE INICIO 17 de agosto/22	Cuarenta y nueve (49) CIV	7003036, 7003061, 7003101, 7003210, 7002988, 7003028, 50008433, 7002819, 7002743, 7002589, 7003174. **Potreritos**:7002858, 7002838, 7002801, 7002757, 7002730. **Islandia:** 7004416, 7004408, 7004396, 7004382, 7004371, 7004364, 7004370, 7004379, 7004385, 7004394, 7004401. **Britalia**: 8007666, 8007714, 8007764, 8007854, 8007803, 8011987 **Brasil:** 7000766, 7000780, 7000792, 7000824, 7000829 **Argelia:** 7004503, 7004403, 7004413, 7004377, 7004331, 7008860. **San Diego:** 7004134 **Gualoche:** 7007169, 7007134.	Segmentos viales contemplados y priorizados en contrato inicial 336/2022.	3.28	12 meses
06 de diciembre de 2022	tres (3) CIV	**Gualoche:** 7007150 **Islandia**: 7004389 **Remanso:** 50008413	Acta de inclusión 01	0.17	7.5 meses (etapa ejecución inicial)
el 16 de diciembre de 2022	seis (6) CIV	**Remanso:** 7003558, 7003593, 7003670, 7003756, 7003782 y 7003809	Acta Modificatoria No. 1. Adiciona presupuestal 01 $1.281'101.677, sin adición en tiempo.	0.46	11 meses (etapa ejecución inicial + prorroga 01 (4 meses))
15 de marzo de 2023	Cuatro (4) CIV	**Gran Britalia:** 8007607, 8007667, 8007715. **Remanso:** 30000616	Acta de inclusión 02	0,37	8 meses (etapa ejecución inicial + prorroga 01 (4 meses))
07 de junio de 2023	seis (6) CIV	**Argelia:** 7004503, 7004403, 7004413, 7004377, 7004331, 7008860.	Acta de exclusión 01	-0,39	N/A

19 de julio de 2023	Diecinueve (19) CIV	**Manzanares:** 7005591, 7005635, 7005698, 7005886, 7005953, 7005506 **Remanso:** 7009172, 7002897, 50008432, 7003011 **San Diego:** 50008464 **Argelia II:** 7004199, 7004227, 7004238, 50006652, 50006651 **Porvenir:** 7000097	Acta de inclusión 03	1.28	(prorroga 01 (4 meses)
27 de septiembre de 2023	Seis (6) CIV	**Villa del Progreso:** 7001335, 7001884, 7001808, 7001857. **Argelia II** 7004462 **La Palestina:** 7004993	Acta de inclusión 04	0,81	Solicitud en tiempo de 2 meses. Prorroga 02
TOTAL, META FÍSICA ACTUAL			**SETENTA Y NUEVE (79) CIV's**	**5.98**	

Lo que concierne a la presente solicitud es específicamente a la última de estas inclusiones, en tanto, a pesar de ser igualmente posterior a la prórroga otorgada el 19 de julio de 2.023, la cual, no se vio precedida por una solicitud de plazo adicional, a diferencia de esta última se concretó con un plazo restante para su ejecución, notablemente menor. Justamente por ello, contratista de obra e interventoría dejaron a salvo la respectiva nota de inclusión, la cual: *"(…) para la culminación de los segmentos aquí incluidos será necesaria una prórroga en el plazo de sus contratos, por lo que, seguido al presente acto se procederá con la valoración, definición y solicitud de la citada modificación".*

2. Ahora, valga anotar que, la salvedad que en su momento formularon los citados contratistas, la cual, surte sus efectos en las solicitudes de prórroga elevadas tiene plena cabida, en tanto, la fecha de definición de los últimos segmentos viales a intervenir determinó la insuficiencia del plazo restante para su ejecución, lo cual, en modo alguno no le es imputables al contratista de obra ni a esta interventoría, por cuanto:

(a) De acuerdo con la disponibilidad de recursos expuesta por la interventoría y el contratista para finales del mes de mayo 2.023, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA manifestó la intención de invertir estos recursos en acciones de movilidad.

(b) Sin embargo, el 30/08/2023, en recorrido para definir dichas inversiones, la entidad encontró que, las patologías de los segmentos viales, objeto de dichas acciones de movilidad, no representaban un daño estructural grave que afectará la movilidad y/o que ya habían sido atendidas. Por ello, de 33 acciones que inicialmente habían sido señaladas por parte de la entidad, finalmente sólo fue aprobada la atención de dos de ellas (CIV's 7007808 y 70007525).

(c) Con esto, entonces, el 20/09/2023, los contratistas de obra e interventoría conocieron, de manera informal, el destino de los recursos restantes que, posteriormente se formalizaría con la inclusión de 6 nuevos segmentos viales en el acta de inclusión n°04 del 27/09/2023.

3. Adicionalmente, la insuficiencia del plazo por la fecha de los últimos segmentos asignados y no por otras

razones, queda más que probada al encontrar que, los setenta y tres (73) segmentos viales que se encontraban aprobados para su ejecución anterior a la fecha del acta de inclusión 04 (27/09/2023), no tendrán ninguna modificación en tiempo, respetando lo expuesto en la reprogramación de obra 04, a fin de cumplir con la entrega, a satisfacción por parte del interventor y supervisión el 16/12/2023.

4. En todo caso, no es posible desconocer que, iniciar nuevos frentes de obra requiere de actividades preliminares como: inspección de CCTV, solicitud de PMT's, socializaciones con las comunidades y empresas prestadoras de servicios públicos, diseños de señalización, revisión y ajuste a los diseños y planificación de las actividades a ejecutar, tal como fue manifestado por el contratista en su oficio No. FDLB – 336 – 0461 del 07/12/2023, motivo por el cual, razón tiene el contratista de obra de plantear en la reprogramación que acompaña a su solicitud de prórroga, el desarrollo de actividades preliminares[1], entre el 27/09/2023 y el 16/11/2023 y, luego una etapa de ejecución, entre el 17/11/2023 y el 30/01/2024. Más aún, advirtiendo que, inevitablemente el sector de la construcción tiene una afectación de rendimientos por festividades de final de año, bien sea por escases de mano de obra o por carencia de disponibilidad de materiales y transporte.

En conclusión, la culminación de las obras asignadas y la ejecución del monto contratado impone la necesidad de extender el plazo por situaciones que no le son atribuibles, ni al contratista de obra ni a esta interventoría, lo que, en derecho y conforme a la ley, justifica el de que se adicione un tiempo, en lo que corresponda.

Por todo lo anterior, solicitamos se convenga en:

(a) Una prórroga para dicho contrato por un término de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS a partir de la fecha de terminación actual, esto es, a partir de las cero horas del diecisiete (17) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

CONCEPTOS DE ORDEN TECNICO DEL CONTRATO DE OBRA No 336 DE 2022

A la fecha de emisión de esta modificación 30 de noviembre de 2023, se tiene un avance físico del 93% ejecutado contra un programado del 93%, cumpliendo con el programado, de acuerdo a la reprogramación de obra 04, sin embargo y teniendo en cuenta la fecha de asignación de los segmentos objeto del acta de inclusión No.4 y el plazo restante del contrato, Contratistas de Obra requiere un adición de tiempo de CUARENTA Y CINCO (45) días adicionales para la culminación total del contrato.

A continuación, se muestran los avances en ejecución porcentuales en cada uno de los segmentos viales en intervención.

DATOS GENERALES			ESTADO	FECHA INICIO PROGRAMADA	FECHA FIN PROGRAMADA	*EJECUCION FISICA 30/11/2023*
No.	CIV	Sector				
1	7002710	EL REMANSO 1	Finalizado	10/10/2022	26/08/2023	99%
2	7002989	EL REMANSO 1	En ejecución	14/04/2023	28/10/2023	99%
3	7003036	EL REMANSO 1	En ejecución	14/04/2023	23/10/2023	99%
4	7003061	EL REMANSO 1	En ejecución	4/07/2023	27/10/2023	99%
5	7003101	EL REMANSO 1	En ejecución	6/07/2023	10/10/2023	99%
6	7003210	EL REMANSO 1	En ejecución	17/07/2023	8/11/2023	99%
7	7002988	EL REMANSO 1	En ejecución	10/07/2023	11/011/2023	99%

[1] Esto es: inspección con CCT inspección con CCTV redes hidrosanitarias, solicitud e implementación PMT's, actas de vecindad, revisión y/o ajuste a los diseños, radicación diseños de señalización en la SDM, implementación recurso humano, físico y financiero, planificación y logística para inicio de las actividades en obra y localización y replanteo

8	7007169	GUALOCHE	Finalizado	14/04/2023	1/11/2023	99%
9	7007134	GUALOCHE	Finalizado	14/04/2023	1/11/2023	99%
10	7003028	EL REMANSO 1	Finalizado	14/04/2023	30/10/2023	99%
11	50008433	EL REMANSO 1	Finalizado	14/04/2023	30/10/2023	99%
12	7002819	EL REMANSO 1	Finalizado	12/10/2022	25/08/2023	99%
13	7002743	EL REMANSO 1	Finalizado	4/10/2022	26/08/2023	99%
14	7002589	EL REMANSO 1	Finalizado	4/10/2022	26/08/2023	99%
15	7003174	EL REMANSO 1	Finalizado	10/08/2023	10/10/2023	95%
16	7005591	MANZANARES	Finalizado	11/08/2023	13/11/2023	99%
17	7005635	MANZANARES	Finalizado	14/08/2023	13/11/2023	99%
18	7005698	MANZANARES	Finalizado	5/09/2023	8/11/2023	99%
19	7005886	MANZANARES	Finalizado	14/08/2023	9/11/2023	99%
20	7005953	MANZANARES	Finalizado	14/08/2023	14/11/2023	99%
21	7005506	MANZANARES	Finalizado	30/08/2023	11/11/2023	99%
22	7002730	POTRERITOS	Finalizado	13/10/2022	29/08/2023	99%
23	7002757	POTRERITOS	Finalizado	13/10/2022	23/08/2023	99%
24	7002801	POTRERITOS	Finalizado	13/10/2022	24/08/2023	99%
25	7002838	POTRERITOS	Finalizado	13/10/2022	29/08/2023	99%
26	7002858	POTRERITOS	Finalizado	19/10/2023	25/08/2023	99%
27	7004364	ISLANDIA	Finalizado	1/11/2022	29/08/2023	99%
28	7004370	ISLANDIA	Finalizado	9/01/2023	25/08/2023	99%
29	7004379	ISLANDIA	Finalizado	25/10/2022	22/08/2023	99%
30	7004382	ISLANDIA	Finalizado	1/11/2022	31/08/2023	99%
31	7004385	ISLANDIA	Finalizado	25/10/2022	30/08/2023	99%
32	7004394	ISLANDIA	Finalizado	27/10/2022	18/08/2023	99%
33	7004396	ISLANDIA	Finalizado	18/10/2022	28/08/2023	99%
34	7004401	ISLANDIA	Finalizado	1/11/2022	24/08/2023	99%
35	7004416	ISLANDIA	Finalizado	18/10/2022	30/08/2023	99%
36	7004408	ISLANDIA	Finalizado	18/10/2022	26/08/2023	99%
37	7004371	ISLANDIA	Finalizado	21/11/2022	24/08/2023	99%
38	7004134	SAN DIEGO BOSA	Finalizado	16/11/2022	28/05/2023	100%
39	7000766	BRASIL	En ejecución	18/07/2023	14/11/2023	99%
40	7000780	BRASIL	En ejecución	17/07/2023	14/11/2023	99%
41	7000792	BRASIL	En ejecución	15/07/2023	14/11/2023	99%
42	7000824	BRASIL	En ejecución	10/07/2023	6/11/2023	99%
43	7000829	BRASIL	Finalizado	4/07/2023	6/11/2023	99%
44	8007666	GRAN BRITALIA	Finalizado	13/04/2023	28/10/2023	99%
45	8007714	GRAN BRITALIA	Finalizado	13/04/2023	19/10/2023	99%
46	8007764	GRAN BRITALIA	Finalizado	13/04/2023	29/09/2023	99%
47	8007854	GRAN BRITALIA	Finalizado	1/05/2023	3/11/2023	99%
48	8007803	GRAN BRITALIA	Finalizado	24/04/2023	28/10/2023	99%
49	8011987	GRAN BRITALIA	Finalizado	26/04/2023	31/10/2023	99%
50	7004389	ISLANDIA	Finalizado	9/01/2023	24/08/2023	99%
51	7007150	GUALOCHE	Finalizado	14/04/2023	1/11/2023	99%
52	50008413	EL REMANSO 1	En ejecución	7/07/2023	6/11/2023	95%
53	7003558	EL REMANSO 1	En ejecución	1/08/2023	11/11/2023	70%
54	7003593	EL REMANSO 1	En ejecución	26/07/2023	1/11/2023	80%
55	7003670	EL REMANSO 1	En ejecución	7/08/2023	25/10/2023	80%
56	7003756	EL REMANSO 1	En ejecución	1/08/2023	16/11/2023	98%
57	7003782	EL REMANSO 1	En ejecución	7/08/2023	10/11/2023	98%
58	7003809	EL REMANSO 1	En ejecución	10/08/2023	3/11/2023	98%
59	8007667	GRAN BRITALIA	Finalizado	1/05/2023	9/11/2023	99%
60	8007607	GRAN BRITALIA	Finalizado	1/05/2023	8/11/2023	99%
61	8007715	GRAN BRITALIA	Finalizado	1/05/2023	8/11/2023	99%
62	30000616	EL REMANSO 1	En ejecución	10/08/2023	9/11/2023	99%
63	7009172	EL REMANSO 1	En ejecución	6/07/2023	11/11/2023	99%
64	50008464	SAN DIEGO BOSA	Finalizado	11/08/2023	27/10/2023	100%

65	7002897	REMANSO - EL RUBI	En ejecución	18/09/2023	15/11/2023	99%
66	50008432	REMANSO - EL RUBI	En ejecución	18/09/2023	15/11/2023	99%
67	7003011	REMANSO - EL RUBI	En ejecución	18/09/2023	15/11/2023	99%
68	7004199	ARGELIA II	En ejecución	18/09/2023	15/11/2023	70%
69	7004227	ARGELIA II	En ejecución	18/09/2023	15/11/2023	65%
70	7004238	ARGELIA II	En ejecución	18/09/2023	15/11/2023	70%
71	50006652	ARGELIA II	En ejecución	18/09/2023	15/11/2023	50%
72	50006651	ARGELIA II	En ejecución	18/09/2023	15/11/2023	90%
73	7000097	EL PORVENIR	En ejecución	4/09/2023	15/11/2023	40%
74	7001335	VILLAS DEL PROGRESO	En ejecución	17/11/2023	16/12/2023	50%
75	7001884	VILLAS DEL PROGRESO	En preliminares	17/11/2023	16/12/2023	10%
76	7001808	VILLAS DEL PROGRESO	En ejecución	17/11/2023	16/12/2023	50%
77	7001857	VILLAS DEL PROGRESO	En ejecución	17/11/2023	16/12/2023	50%
78	7004462	ARGELIA II	En ejecución	17/11/2023	16/12/2023	50%
79	7004993	LA PALESTINA	En preliminares	17/11/2023	16/12/2023	10%
TOTAL ACUMULADO						***93%***

De los setenta y nueve (79) segmentos viales, se encuentran en etapa de ejecución de actividades representativas trece (13), los cuales tienen porcentaje de ejecución física entre el 5% al 90% y sesenta y cuatro (64) ya se encuentran terminados en relación a actividades representativas, con pendientes en la instalación de bolardos, acabados e instalación de la señalización, previa aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM.

Los únicos segmentos viales que aún no se da inicio en campo de actividades representativas son dos que hacen parte de la inclusión 04 de fecha 27/09/2023, aunque se adelantan actividades previas como inspección de redes con CCTV, actas de vecindad, revisión y ajuste a los diseños, radicación de los diseños ante la Secretaria Distrital de Movilidad – SDM, localización, replanteo y planificación de las actividades constructivas.

Por otra parte, se tiene un avance financiero del 83.41% lo que representa la facturación entre los meses de octubre 2022 hasta noviembre 2023, las cuales ya se encuentran pagas hasta la No. 13, debido a que la No. 14 correspondiente al periodo entre el 01 al 30 de noviembre del 2023, se encuentra en trámite de aprobación para pago.

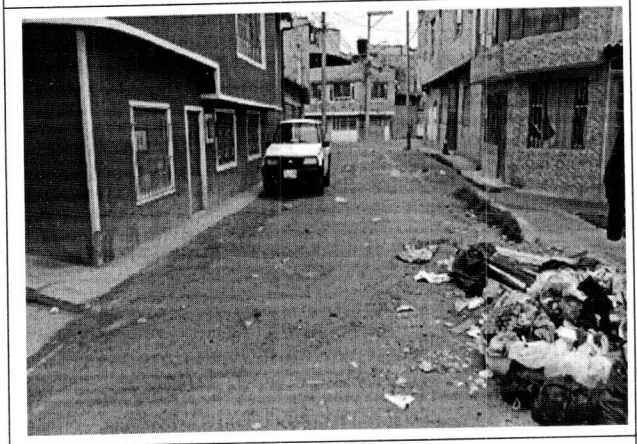
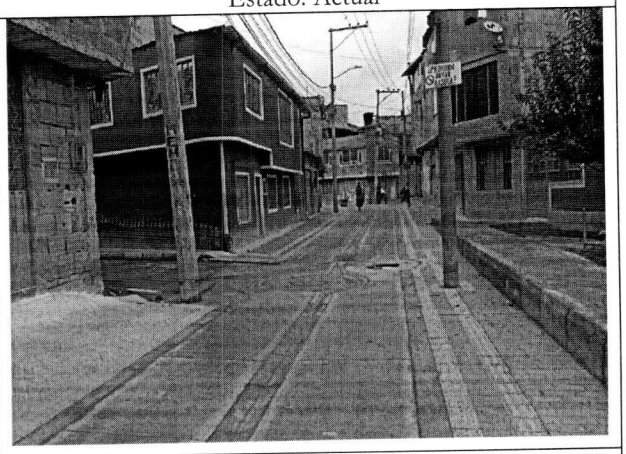
No. ACTA	ESTADO	MES	EJECUTADO			
			Mensual	%	Acumulado	%
ETAPA PRELIMINARES		sep-22	$ -	0,00	$ -	0,00
1	PAGA	oct-22	$ 46.605.238	0,45	$ 46.605.238	0,45
2	PAGA	nov-22	$ 225.629.207	2,18	$ 272.234.445	2.63
3	PAGA	Dic-22	$ 297.813.782	2.87	$ 570.048.227	5.50
4	PAGA	Ene-23	$ 373.129.116	3.60	$ 943.177.363	9.10
5	PAGA	Feb-23	$ 253.030.797	2.44	$ 1.196.208.160	11.54
6	PAGA	Marz-23	$ 227.654.262	2.20	$ 1.423.862.422	13.74
7	PAGA	Abril -23	$ 332.007.543	3.20	$ 1.755.869.965	16.94
8	PAGA	Mayo-23	$ 721.916.820	6.97	$ 2.477.786.785	23.91
9	PAGA	Junio-23	$ 884.110.019	8.53	$ 3.361.896.804	32.44
10	PAGA	Julio-23	$ 722.013.366	6.97	$ 4.083.910.170	39.41
11	PAGA	AGOS-23	$ 964.656.952	9.31	$ 5.048.567.122	48.72
12	PAGA	SEP-2023	$ 1.309.027.121	12.63	$ 6.357.594.243	61.35
13	PAGA	OCT-2023	$ 1.160.476.427	11.20	$ 7.518.070.670	72.55
14	EN REVISION	NOV-2023	$ 1.125.296.329	10.86	$ 8.643.366.999	83.41

De acuerdo con lo presentado se tiene un avance dinámico en el contrato con varios sectores en ejecución lo cual indica que se encuentra dentro de los porcentajes de ejecución propuestos por el contratista y avalados por la interventoría, a continuación, se presentan registro fotográfico de las actividades en ejecución.

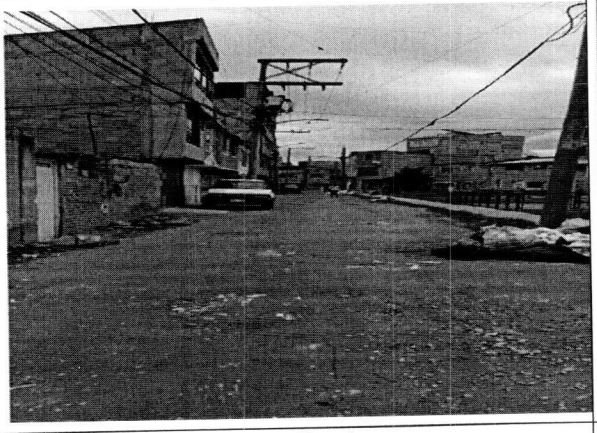
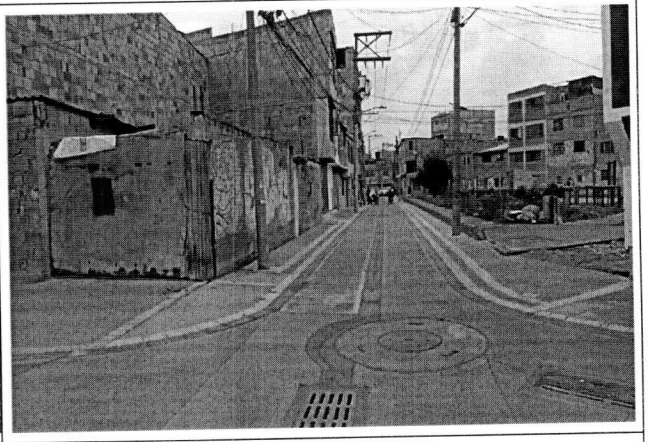
Registro fotográfico.

BARRIO REMANSO:

CIV 50008433/7009421.

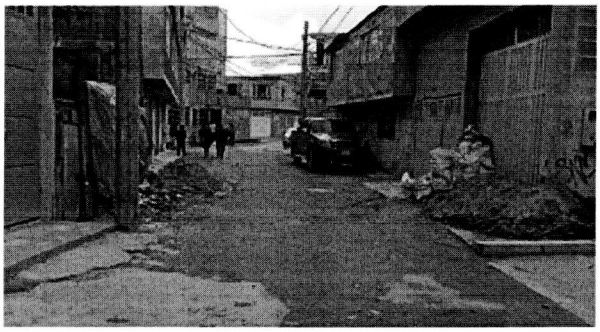
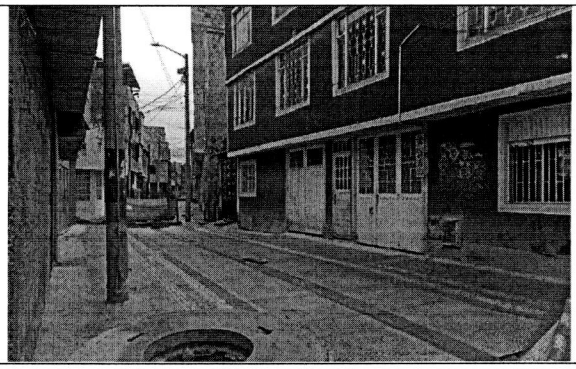
Estado: Antes	Estado: Actual
	
Fuente: Propia	Fuente: Propia

CIV 7002989.

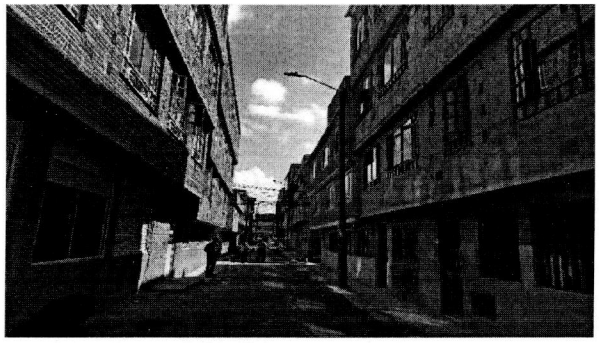
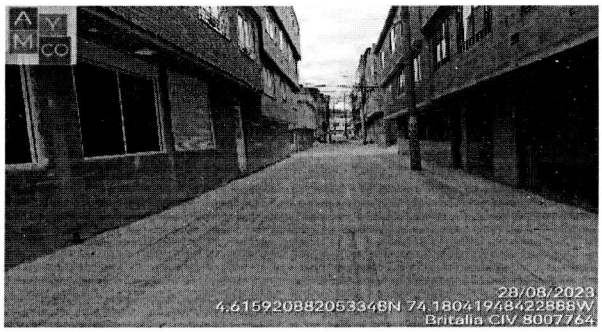
Estado: Antes	Estado: Actual
	
Fuente: Propia	Fuente: Propia

CIV 50008413/7009424.

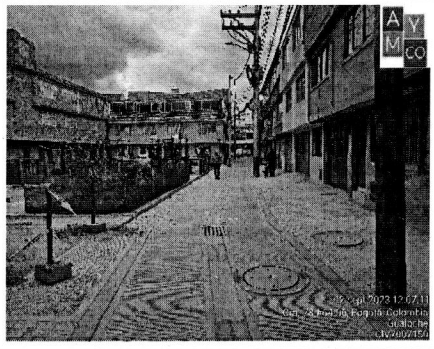
Estado: Antes	Estado: Actual

	
Fuente: Propia	Fuente: Propia

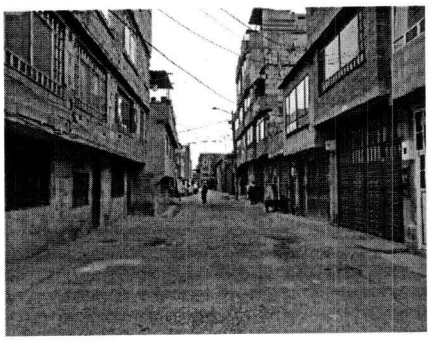
BARRIO GRAN BRITALIA:

Estado: Antes	Estado: Actual
	
Fuente: Propia	Fuente: Propia

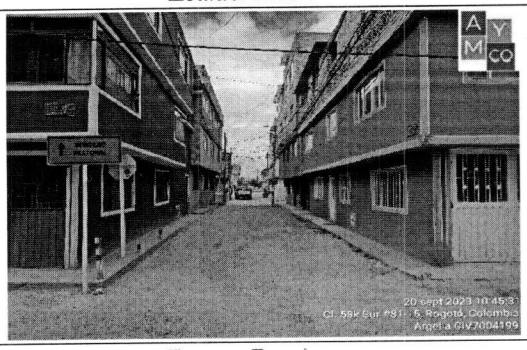
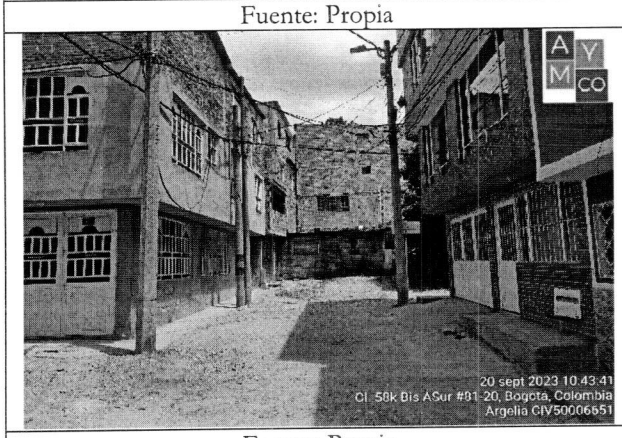
BARRIO GUALOCHE:

Estado: Antes	Estado: Actual
	
Fuente: Propia	Fuente: Propia

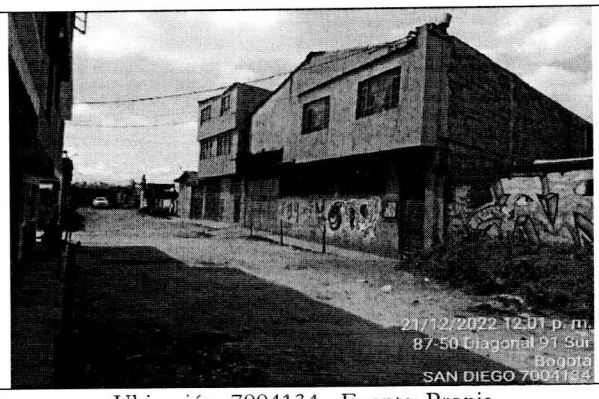
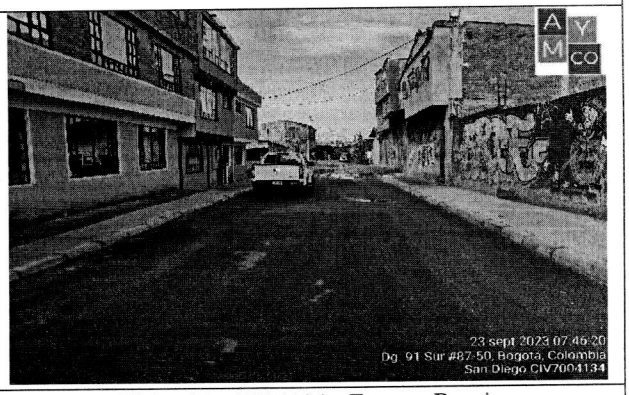
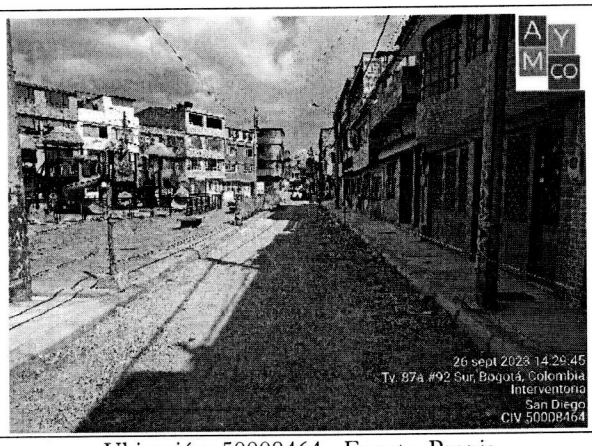
BARRIO BRASIL:

Estado: Antes	Estado: Actual
	
Fuente: Propia	Fuente: Propia

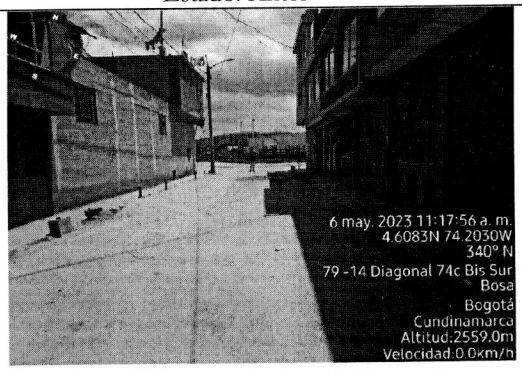
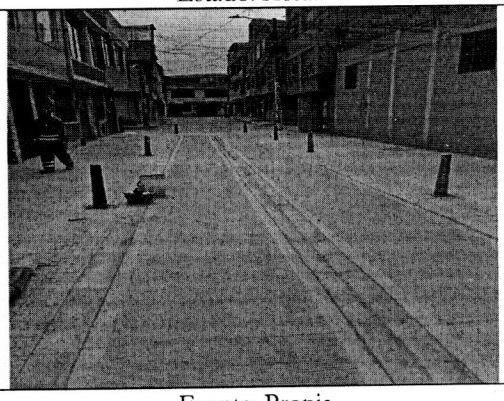
BARRIO ARGELIA:

Estado: Antes	Estado: Actual
	
Fuente: Propia	Fuente: Propia
	
Fuente: Propia	Fuente: Propia

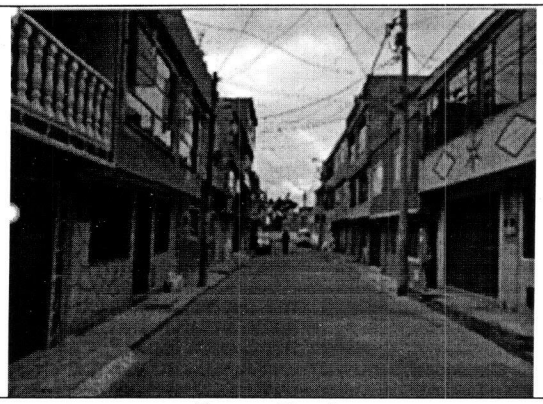
BARRIO SAN DIEGO:

Estado: Antes	Estado: Actual
	
Ubicación: 7004134 - Fuente: Propia	Ubicación: 7004134 - Fuente: Propia
	
Ubicación: 50008464 - Fuente: Propia	Ubicación: 50008464 - Fuente: Propia

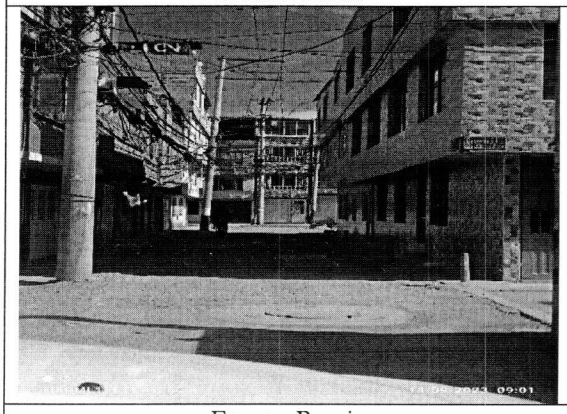
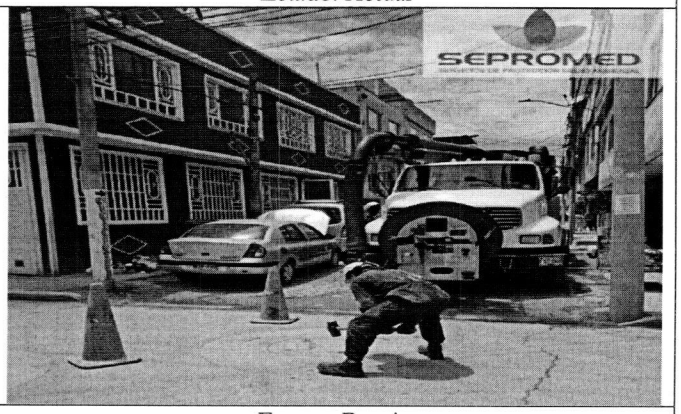
BARRIO MANZANARES.

Estado: Antes	Estado: Actual
	
Fuente: Propia	Fuente: Propia

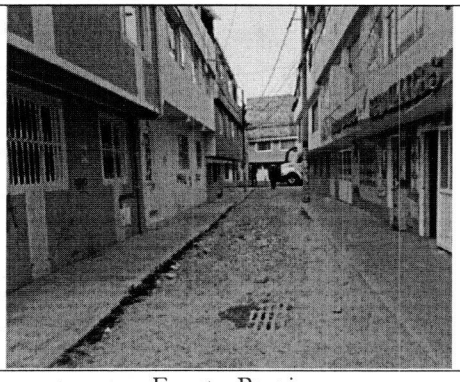
BARRIO EL PORVENIR.

Estado: Antes	Estado: Actual
	
Fuente: Propia	Fuente: Propia

SECTOR VILLAS DEL PROGRESO

Estado: Antes	Estado: Actual
	
Fuente: Propia	Fuente: Propia

SECTOR LA PALESTINA

Estado: Antes	Estado: Actual
	
Fuente: Propia	Fuente: Propia

CONCEPTO EMITIDO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y aunado a que se realizó un análisis técnico, jurídico, por parte del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, la posición de la entidad frente a la prórroga al contrato de obra 336-2022 es favorable, teniendo en cuenta que, al incluir nuevos segmentos viales a los priorizados inicialmente, antes 27/09/2023, se va a requerir de un tiempo superior al estimado de acuerdo a las condiciones del contrato inicial, dado que el tiempo requerido es necesario para la ejecución de los sesenta y nueve (79) segmentos viales asignados, pues se tendrá una mayor meta física.

Como es de conocimiento de la Interventoria y Contratista las demoras que se ha generado en los setenta y tres (73), fueron debido a demoras en la ejecución y entrega de los segmentos viales, las actas de exclusión y/o inclusión son de pleno conocimiento para la Interventoría y no es una novedad como lo menciona en su comunicado, ya que las mismas obedecen a actividades de redes de acueducto y alcantarillado que no se llevaron a cabo, debido a condiciones técnicas estructurales y de servicio, y que por lo cual, estos recursos debían ser reasignados a mayor cantidad de segmentos viales para alcanzar el monto agotable, tal y como lo menciona el objeto contractual de obra e Interventoría, situación que no implica mayores actividades de obra.

No es menos cierto que, dentro del proceso contractual se tenía previsto un monto de acciones de movilidad, para lo cual fue solicitada su evaluación, en el mes de julio de 2023, tal como se cita, sin embargo, solo hasta el mes de agosto de 2023 fue remitido el comunicado por la Interventoría donde se evaluaban las condiciones técnicas de los segmentos viales y su posible intervención, documento que carecía de veracidad y precisión, ya que muchos de los segmentos viales no se encontraban con la capa de rodadura que se enunciaba y otros segmentos ya se encontraban intervenidos, es así como, durante la vista conjunta solamente fue posible determinar la intervención de solo tres (3) segmentos viales.

Así mismo, los profesionales apoyos a la supervisión solicitaron en el mes de agosto de 2023, se tramitara el acta de inclusión de los segmentos viales ya establecidos, situación que se legalizo el día 27 de septiembre de 2023, ya que, por parte de la Interventoría se generaron dilaciones argumentados en que no estaba de acuerdo, por lo cual se disipó un mes de tiempo en este trámite, situación que no puede ser usada por el contratista interventor para coaccionar a la administración en atender una solicitud de adición que se sale de las condiciones del contrato pactadas por el FDLB y aceptadas por el contratista al momento de presentar oferta y suscribir el contrato derivado del proceso de selección.

De otra parte, la Interventoría incumplió con los plazos establecidos para la radicación y tramite de los procesos administrativos de prórroga, los cuales fueron radicados solo hasta el 17 de noviembre de 2023, a pesar de que los profesionales apoyos a la supervisión mencionaron que para este trámite se debía entregar la documentación como máximo antes del mes de octubre de 2023, por lo cual, no se tiene el tiempo juicioso y pertinente para los tramites respectivos, razón por la cual no le asiste a la Interventoría señalar en su escrito de manera equivoca que la prórroga en el contrato es inimputable a ellos y al contratista de obra y que se deriva de evento ajeno a la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y aunado a que se realizó un análisis técnico, jurídico, detallado y preciso por parte del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, el concepto de la entidad frente a la posible prorroga a la firma Interventora es viable, toda vez que se requiere la supervisión y seguimiento de las obras que sean ejecutadas en los segmentos viales así como el cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico, administrativo, financiero, SST , ambiental y social.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV para el 2023:

Valor inicial del Contrato en SMLV: 800,05
Valor Máximo para Adición No.01 en SMLV para (aprobado diciembre 2022): 218.90
Valor total (incluyendo la adición 01) en SMLV: 1018.95
Valor Adición Solicitada en SMLV: 0

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en nuestra calidad de apoyo a la supervisión y supervisor(a) solicitamos la aprobación de la modificación del Contrato No. **342-2022 CTO-INTERVENTORIA (71937)**

Ordenador del gasto
LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Ingeniero área de infraestructura FDLB
DIEGO ALEXANDER BARRETO GUTIÉRREZ

Ingeniero área de infraestructura FDLB
JUAN EDIDSON VARGAS MESA

Proyectó: Diego Alexander Barreto Gutiérrez– Ingeniero Área Infraestructura FDLB.
Juan Edison Vargas Mesa– Ingeniero Área Infraestructura FDLB.
Revisó: Rosa Enriquelina Gómez Corredor – Arquitecta Área Infraestructura FDLB.
Reviso aspectos jurídicos: Octavio Enrique Bonett Lázaro / Abogado Grupo de Contratación FDLBOSA